

CRÓNICA ACTUAL SOBRE TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN

Javier Hernández García

1. ÁMBITO INTERNACIONAL

Dentro del contexto internacional cabe destacar algunos trabajos, proyectos y acontecimientos ciertamente significativos en relación con la transparencia y la corrupción en estos últimos meses. Vamos a hacer referencia a algunos de ellos:

1) Azerbaiyán: Blanqueo de capitales y reputación a base de talonario

Un país con las mayores reservas de petróleo y gas del mundo y un gobierno con acceso a las arcas del estado sin rendir cuentas, permite una situación en la que la élite gobernante pueda hacer lo que quiera, independientemente de pensar en el bienestar de sus conciudadanos.

En este país de la región del Cáucaso, los derechos humanos son amenazados cada día y la oposición al gobierno es silenciada por las élites políticas y económicas. Azerbaiyán ocupa tristemente el puesto 160 de 180 en el Índice de Libertad de Prensa y la posición 123 –nº 1 percibido como menos corrupto- en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.

EL 4 de septiembre se publicaron en los medios de toda Europa unas investigaciones lideradas por el Proyecto de Denuncia contra la Delincuencia Organizada y la Corrupción (OCCRP), las cuales descubrieron una red de pagos ilícitos utilizados por los bancos y empresas pantalla ocultados en un fondo de 2,900 millones de dólares, utilizado para el pago de comisiones y procurar mejorar la reputación e imagen internacional de este país de Asia occidental.

2) Condena al asesinato de la periodista Daphne Caruana Galizia

Organizaciones de la sociedad civil, periodistas, defensores de la libertad de prensa de todo el mundo condenaron el vil asesinato de la periodista de investigación Daphne Caruana Galizia, quien estaba afincada Malta y denunciaba con gran valentía la corrupción política, el crimen organizado y el narcotráfico en este recóndito lugar del Mediterráneo.

Estas constantes denuncias de la corrupción han permitido llevar a los criminales ante la justicia para rendir cuentas y recibir las justas condenas y sanciones. Por ello, las organizaciones anticorrupción que trabajan junto a estos periodistas, no cesarán en el empeño hasta conseguir que este asesinato se esclarezca y de ninguna manera quede impune, según expresaba la organización Transparency International (TI) en su comunicado al respecto. De igual forma, TI quiso hacer un llamamiento a las autoridades maltesas para atrapar a los perpetradores del crimen y hacer justicia. La protección para quienes levantan las alfombras de la corrupción es esencial para el constante desarrollo de su importante labor social.

3) Aniversario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estos objetivos fueron fijados hace más de dos años, el 25 de septiembre de 2015, se propusieron de forma ambiciosa unos fines para alcanzar un desarrollo a nivel internacional. En este tiempo, aquellos que se comprometieron a perseguirlos han generado una serie de datos y estadísticas que marcan el inicio del debate, la redirección y los ajustes de los indicadores oficiales de la ONU, afirma TI.

Si nadie queda atrás, gobiernos, empresas y las organizaciones de la sociedad civil tendrán que estar envueltas en identificar, priorizar y monitorizar el progreso, especialmente dando voz a aquellos quienes normalmente no están representados. Esto mismo fue publicado por TI, es decir, una guía para monitorizar la corrupción y los objetivos anticorrupción planteados por los ODS. Esta guía pone el foco sobre los objetivos relacionados con la salud, la educación, género, acción sobre el clima y agua, y presenta desafíos contra la corrupción, indicadores y datos.

Los ODS ofrecen un marco de aspiraciones para la mejora de la calidad de la vida de los seres humanos. Sin embargo, su impacto real sólo se puede lograr si se conectan los ODS a las experiencias vividas por la gente, y esto debe ser una prioridad para los gobiernos.

4) Principios Anticorrupción para las empresas públicas

Los 10 Principios Anticorrupción para las empresas públicas fueron publicados en noviembre por TI. Se trata de un manual para ayudar y dar impulso para que las empresas públicas o con un capital mayoritario del estado. El objetivo es que se apliquen las mejores prácticas anticorrupción como parte de un programa basado en los más altos estándares de integridad y transparencia.

La participación de los estados en las grandes empresas es algo corriente en la mayoría de los países del mundo, más frecuente en los mercados emergentes. Además, los estados suelen ser los mayores contratantes en sus territorios. Esto lo confirma la lista Fortune 500 Global Companies, donde más de un cuarto lo componen empresas públicas. Estas empresas suelen proveer los servicios esenciales para un país: la energía, el agua, el transporte y la salud.

Comparado con otras empresas, estas muestran riesgos específicos de corrupción por su cercanía a los gobiernos y funcionarios. Algunos de los mayores escándalos de corrupción recientes involucran a estas empresas, donde se muestran dichos riesgos que estas organizaciones deben hacer frente. Por ejemplo, en Brasil, Petrobras se ha visto envuelta en el mayor escándalo de corrupción de la historia de su democracia con sobornos a políticos que han afectado de forma significativa a la economía de la región.

5) El fin de Nguema Obiang

Este exmandatario de Guinea Ecuatorial fue sentenciado a tres años de prisión y una multa de 30 millones de euros. Además se confiscó todos sus activos conocidos por la justicia francesa.

A Obiang se le declara culpable de malversación de fondos: abusó de poder como ministro de agricultura para apropiarse de dinero público. Este dinero sustraído lo utilizó para comprar, entre muchos otros productos de lujo, un apartamento de 20 habitaciones con un valor estimado de 80 millones de euros en París y una colección de coches de lujo.

Esta no es la primera vez que Obiang ha sido acusado. Ya en 2014, alcanzó un acuerdo con los Estados Unidos por cargos de corrupción. Por aquellos tiempo, fue forzado a vender su mansión de millones dólares situada en Malibú, California, y donar 30 millones de dólares a la caridad que ayuda a la gente en Guinea Ecuatorial.

Este juicio en Francia viene después de una lucha de las organizaciones de la sociedad civil para presentar pruebas contra el sentenciado. Lo que requirió un cambio en la ley francesa y una campaña de *crowdfunding* para poder llevar a los testigos del caso a Francia.

6) *Barómetro Global de la Corrupción 2017*

Como es habitual, la organización mundial que lucha contra la corrupción, Transparencia Internacional, publicó en el tercer trimestre del año su Barómetro Global de la Corrupción 2017. Se trata de un trabajo de dos años de duración y el cual integra los barómetros elaborados en los 5 continentes para 119 países. El barómetro recoge la opinión de expertos que han estudiado minuciosamente a cada una de las sociedades evaluadas, así como la opinión de la ciudadanía sobre diferentes aspectos de la corrupción, la implicación de sus gobiernos para hacerlos frente y el nivel de sobornos en cada uno de sus territorios.

En el informe regional europeo indica que los países más ricos del continente, más del 65 % de la ciudadanía opinan que las grandes fortunas o bien las rentas más altas de cada uno de los países, entre los que se incluye a España, influyen en las decisiones de los gobiernos. Nuestro país está incluido en este rango pero alcanza particularmente el 88% para calificar este tipo de influencias. Por encima de Portugal, Francia, Alemania y el Reino Unido. Además se identificó a la desprotección y riesgos que tiene que asumir un denunciante de corrupción como un problema grave para denunciar la corrupción. Las represalias y consecuencias para la vida del denunciante son los principales motivos por el cual el ciudadano se replantea denunciar hechos delictivos relacionados con la corrupción. Esto lo evidencia la estadística que habla de 2 de cada 5 personas que han denunciado irregularidades en su entorno han sufrido represalias. En España existen casos particulares como el de Ana Garrido, denunciante del caso Gürtel.

2. **ÁMBITO NACIONAL**

Dentro del ámbito nacional cabe destacar los siguientes temas y contenidos relacionados con la corrupción en los últimos meses:

1) *¡Una regulación del lobby ya!*

Dos organizaciones de la sociedad civil, Access Info y Transparencia Internacional España, hicieron un llamamiento a los grupos parlamentarios para que se lleve a cabo una regulación del lobby de forma inmediata en el Congreso de los Diputados, y que esta garantice la transparencia y la rendición de cuentas en línea con los estándares internacionales.

Igual que estas dos organizaciones vieron con buenos ojos que el grupo parlamentario Popular reiniciara el debate para reformar el reglamento del Congreso en cuanto a la actividad de los lobbies. Por otra parte, piensan que el texto posee un alcance muy limitado y se aleja de los dichos estándares internacionales.

“Pedimos que la regulación del lobby garantice el acceso a información básica para saber cómo se toman las decisiones públicas. Para eso la norma debe establecer claramente que el registro vaya a ser público, pero también las agendas de los diputados” afirmó A.Gutiérrez Coordinadora de campañas de Access Info.

“Existe un interés público significativo en asegurar la transparencia e integridad del lobby. Para que la reforma actual no suponga una oportunidad perdida, es fundamental que se amplíe el concepto de qué y quién hace lobby, la información que se proporciona a la hora de registrarse y que el organismo de supervisión se independiente,” declaró J.Lizcano Álvarez, Presidente de Transparencia Internacional España.

2) LaLiga implementará el VAR la próxima temporada

Javier Tebas, presidente de la LaLiga, empresa responsable de la competición del fútbol profesional en España, ha anunciado que “la próxima temporada habrá VAR en LaLiga, sin dudas. Esta declaración fue hecha durante el anuncio del permiso de la FIFA para implantar la tecnología en España.

La primera división del fútbol profesional español es la única de las cinco principales ligas de Europa que hasta el momento ha evitado el uso de esta tecnología que permite conocer si el balón ha traspasado la línea de gol (VAR), que es conocida como una medida que ayudará a prevenir el fraude en las apuestas del deporte. Aunque también puede usarse para determinar faltas, evitar tarjetas rojas innecesarias, penalizaciones y fueras de juego.

La temporada pasada hubo muchos casos en el que una equivocación del árbitro dio lugar a cambios en los resultados de los partidos y por lo tanto en los de las apuestas. Implantando el VAR se evitarían riesgos de fraude en las apuestas deportivas, algo que preocupa a LaLiga.

Una prueba piloto de esta tecnología tuvo lugar en el encuentro celebrado el pasado 29 de noviembre entre el Elche Club de Fútbol y el Atlético de Madrid, partido perteneciente a la Copa del Rey.

3) Suspendido el presidente de la Real Federación Española de Fútbol

Ángel María Villar fue suspendido como presidente de la RFEF debido a sus presuntas vinculaciones con el caso de corrupción que involucra a este organismo. Este exmandatario convocó a la prensa para negar cualquier relación con el caso bajo investigación y declaró que la FIFA podría dejar a España fuera de la Copa del Mundo debido a la supuesta intromisión del gobierno de España en los asuntos de la federación. Concretamente, declaró "Este gobierno está poniendo en riesgo la participación de España en la Copa del Mundo".

Villar, quien fuera arrestado junto a su hijo Gorka Villar y otros dos miembros de la federación, se encuentra en libertad bajo fianza. Villar habló tres días después de que la FIFA dijo que le preocupaba la independencia de la federación española de fútbol y que enviaría a expertos a analizar el funcionamiento y la situación de la misma. Sin embargo, la FIFA no mencionó una posible suspensión de la federación, que podría mantener a España fuera del Mundial de Rusia el próximo año o incluso sacar al Real Madrid y al Barcelona de la Champions League.

Villar fue detenido durante unos días para evitar la posible destrucción de pruebas, y los otros tres funcionarios están siendo investigados por presunta malversación de fondos y falsificación de documentos. Además, Villar renunció a sus vicepresidencias de la FIFA y la UEFA después de su arresto, pero trató de mantenerse como el jefe de la federación española, mandato que ocupó durante más de 30 años.

4) España necesita medidas urgentes contra la corrupción

España se ha visto envuelta en numerosos escándalos de corrupción y son pocas las instituciones que se encuentran al margen de esta oleada de casos de corrupción. Desde el partido en el gobierno, como ala histórica oposición está lidiando con interminables juicios por corrupción. En lo individual, conocidos políticos, artistas, deportista, etc.se han sido objeto directo de las investigaciones de la fiscalía y fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.

Esto ha provocado que España haya sido relegada muchos puestos abajo en el Índice de Percepción de la Corrupción. Concretamente ha perdido siete puntos en el índice y se encuentra con 58 menos que el resto de las democracias occidentales europeas.

El gobierno de España debe atajar este problema de raíz actuando de inmediato para acabar con los escándalos de corrupción y que esto se convierta en una corrupción sistémica a nivel administrativo. Transparency International recomendaba al gobierno que revertiera el nombramiento del fiscal anticorrupción, quien ha sido ampliamente cuestionado desde diversos sectores por la potencial falta de imparcialidad debido a sus vínculos con el partido en el poder.

De la misma manera esta organización instaba a las fuerzas políticas en el país para olviden sus diferencias político electorales y afronten la corrupción en una gran coalición por la causa anticorrupción.

5) La Autoridad Española de Protección de Datos (AEPD) confirma que Google Cloud cumple con los compromisos del intercambio de datos a nivel internacional.

Los servicios de datos de Google Cloud son utilizados todos los días por millones de personas y organizaciones, confiando en su protección de datos en cuanto a seguridad y privacidad de primer nivel se refiere. La empresa estadounidense declara: “La protección de datos es fundamental para nuestra misión, y siempre estamos buscando formas de facilitar el viaje de cumplimiento de nuestros clientes”.

Durante la publicación de este último número de esta revista hemos podido conocer que la Agencia Española de Protección de Datos confirmó que las garantías establecidas por los compromisos contractuales brindados por Google para las transferencias internacionales de datos a Estados Unidos conectados a sus servicios de G Suite y Google Cloud Platform (GCP) son adecuados. Por lo tanto, las transferencias internacionales a los EE. UU.

Esta comprobación y declaración de la AEPD beneficia a todos los clientes de G Suite y GCP en España. Aunque en primera confirmación este organismo ya se pronunció en la misma dirección a principios de este año: “Los compromisos contractuales de Google Cloud Services cumplen completamente los requisitos para enmarcar legalmente las transferencias de datos de la UE al resto del mundo de acuerdo con la Directiva de Protección de Datos de la UE 95/46 / EC”

Es sin duda una buena noticia para todas aquellas organizaciones que utilizan este servicio, pues esta autorización reafirma que las protecciones legales que sustentan los flujos de datos internacionales de G Suite y GCP cumplen con los requisitos reglamentarios europeos y españoles.

6) Bruselas está investigando la presunta apropiación indebida de fondos europeos para las campañas electorales del gobierno

Se trata de una solicitud que viene desde Bruselas para solicitar contratos públicos de la Comunidad de Madrid que son objeto de investigación en el caso Púnica. La Oficina Antifraude

de la Comisión Europea hizo una petición de documentos relativos a la adjudicación de contratos públicos en 2006 por el Instituto Imade, la agencia de desarrollo de Madrid, que fueron ganados por una compañía sospechosa, Over Marketing, de ingresar fondos de la de la supuesta caja B.

Un arrepentido e implicado en el caso Púnica declaró ante el juez en relación al trato de favor otorgado por Imade a Over Marketing, y lo cual tenía como objetivo financiar campañas para promover PYME locales y, por lo tanto, ayudar a la creación de empleo, por lo que se solicitó y se otorgó cofinanciación europea.

Al mismo tiempo este contrato está siendo investigado en el caso Púnica. Por otra parte, el jefe de Over Marketing, Daniel Horacio Mercado, ya ha sido procesado por sus presuntas contribuciones al ya mencionado fondo. Mercado ya ha admitido su participación en el caso Palma Arena, cuando la Unidad Operativa Central de la Guardia Civil, la UCO, solicitó a la Comunidad de Madrid los contratos relacionados con las adjudicaciones de Imade. Sin embargo, la respuesta fue que habían sido extraviados. Los investigadores tienen evidencia de que alrededor de 2006 y 2007, durante un año electoral, varias compañías de Mercado habían recibido contratos multimillonarios de la Comunidad de Madrid.